

Boletín número 13 de la APapCyl

EDITORIAL: LAS MAREAS, LA OPE ... Y UN CONCURSO DE TRASLADOS

Las mareas son los cambios periódicos que se producen en el nivel del mar, por la acción de las fuerzas de gravedad que el Sol y la Luna ejercen sobre el agua. Cuando estas dos fuerzas se oponen, más o menos cada dos meses, se produce un fenómeno, bien conocido por la gente que vive en zonas costeras, durante el cual el oleaje es apenas perceptible, no existe pleamar ni bajamar, el límite de las orillas apenas se mueve, se trata de la marea sin marea, la marea muerta.

Esta situación es ficticia ya que a poco que nos alejemos de la costa apreciaremos que, mar adentro, la marea muerta no existe, las corrientes, turbulencias, marejadas o borrascas, permanecen ajenas a la aparente tranquilidad del litoral.

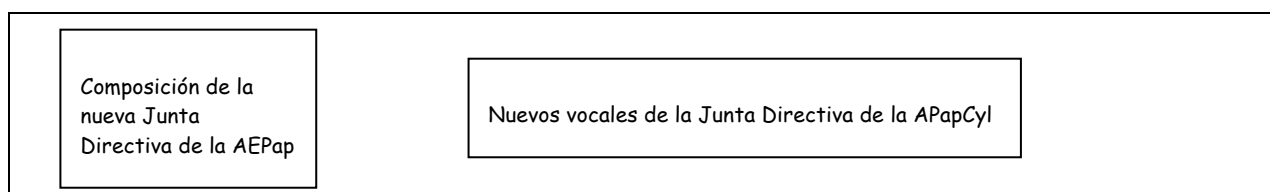
Parece ser que está próxima la resolución de la OPE y del concurso de traslados. Después de bastantes años, salpicados de rumores, en los que no ha sido posible la consolidación del puesto de trabajo ni la opción a desplazarnos, muchos de nosotros empezaremos a disfrutar de una plaza en propiedad o de una plaza "mejor".

Mar adentro, nadie tiene claro qué les vamos a dejar a quienes no han podido acogerse a estas opciones, en qué situación van a seguir los Pediatras de Área, cómo y cuándo se va a reconocer la docencia que comunicamos, en qué condiciones vamos a acceder a la formación continuada, de qué manera se va a organizar la atención pediátrica en los PAC, en qué situación quedaremos cuando se empiece a aplicar el Estatuto Marco

A la mar me voy, mis hechos dirán quién soy (refrán marinero).

ESCALA DE BOLETIN SIMPLIFICADA

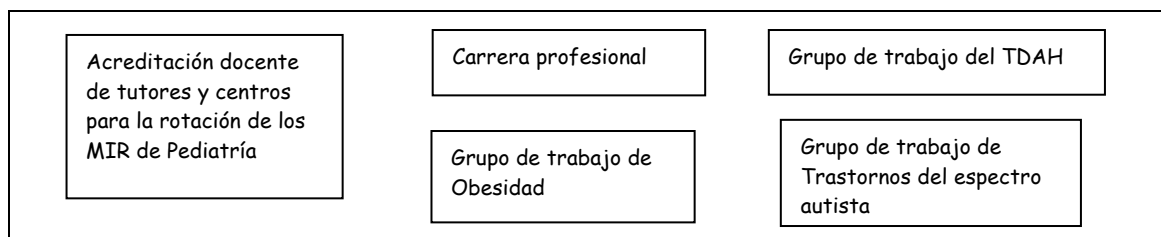
ESCALA MOTRIZ



□ En el IV Curso de Actualización en Pediatría 2006, se celebraron elecciones al Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de la AEPap. De los 320 votos emitidos, 306 fueron a favor de la candidatura encabezada por Juan Ruiz-Canela Cáceres como Presidente, Javier Soriano Faura (Vicepresidente), Rafael J. Sánchez Polaina (Secretario) y Gloria Orejón de Luna (Tesorera).

□ Tenemos cinco vocales nuevos en la Junta Directiva de la APapCyl: Carmen Cordón es la vocal por Segovia, Javier López Avila por Salamanca, Carmen García Parrón en Avila, Margarita Sánchez de Dios por Soria y Soledad Estébanez que es la vocal por Burgos.

ESCALA ADAPTATIVA



- Acreditación docente de tutores y de centros para la rotación de los MIR de pediatría.

Hay tres hechos que a fecha de hoy condicionan nuestra situación en relación con la especialidad de Pediatría. El primero es la resolución conjunta del Ministerio de Sanidad y de Educación www.aepap.org/docencia/resolucionconjunta.pdf publicada en mes de Abril del 2006. Posteriormente las deliberaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad y para finalizar la publicación en el BOE del 14 de Octubre 2006 del programa de la especialidad www.aepap.org/docencia/programa_pediatria_boe.pdf.

Los puntos más relevantes del programa de la especialidad de Pediatría son:

1- Se hace obligatoria la rotación de los MIR de Pediatría en Atención Primaria durante 3 meses repartidos en 2 períodos, uno en los 2 primeros años de Residencia y otro en los 2 siguientes.

2- La especialidad de Pediatría es básicamente hospitalaria. Los especialistas en Pediatría de Atención Primaria colaboramos en la docencia del MIR, no se explicita que seamos tutores y no participamos en las comisiones de docencia ni hospitalarias ni de Atención Primaria. La acreditación de centros docentes de Pediatría se vincula a que el centro esté acreditado para la docencia de los MIR de Medicina de Familia.

APapCyL ha mantenido varias reuniones a lo largo de 2006 con la Dirección General de Recursos Humanos del SACYL para plantear el reconocimiento expreso de los tutores pediatras de Atención Primaria de los MIR de Pediatría, la participación en las Comisiones de Docencia y que no sea necesaria la vinculación de la acreditación de Pediatría a la de Medicina de Familia.

En la última reunión con la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada el pasado 30 de Octubre, en la que estaban presentes tutores de Pediatría de Atención Hospitalaria, al SACYL le parecieron razonables nuestras propuestas y se llegó a un acuerdo verbal en los siguientes puntos:

1- La rotación obligatoria de 3 meses que tienen que hacer los MIR en Atención Primaria se realizará en el segundo o tercer año de residencia y podrá hacerse de forma ininterrumpida. Aquellos residentes que lo soliciten podrán hacer una rotación optativa en el último año de especialidad durante un periodo entre 2 y 6 meses.

2- La acreditación de Centros Docentes para la formación de MIR de Pediatría estará vinculada a las Unidades Docentes de Medicina de Familia, que al existir en todas las áreas, permitirá que todos los pediatras interesados puedan pedir la acreditación docente.

Si el centro ya está acreditado para la docencia de los MIR de Familia, se debe solicitar, por una parte la acreditación del centro para la docencia de los MIR de Pediatría y por otra la acreditación docente del pediatra rellenando las páginas 14, 15, 16 y 17 del "Nuevo

Documento sobre docencia MIR" de AEPap, que se puede descargar de la web: www.aepap.org/docencia/docencia2006.pdf remitiéndolo posteriormente al Gerente de cada Area.

Si el centro no está acreditado para la docencia MIR de Familia hay que pedir a la Gerencia de cada Area el documento de solicitud y además rellenar las páginas 14,15, 16 y 17 antes citadas.

Para la acreditación de tutores es necesario enviar el currículum y la baremación a la que hace referencia el Documento de AEPap en su página 18.

Las Comisiones de Docencia Hospitalarias de Pediatría serán la encargadas de acreditar a los tutores y el Ministerio de Sanidad y Consumo de acreditar a los centros.

Los Pediatras de Area pueden solicitar su acreditación docente, aunque la concesión de la misma irá ligada al tipo de actividad asistencial que realicen (revisiones, patología aguda o crónica), a la dispersión o concentración de su trabajo y al tipo de centro donde la desarrollen. Desde Recursos Humanos se considera que es importante la participación del MIR en las tareas globales del Equipo lo cual consideran complicado cuando se trabaja en varios centros .

Próximamente la Dirección General de Recursos Humanos remitirá información a todos los agentes implicados en el proceso de acreditación: Gerentes de Atención Primaria y de Atención Especializada, Jefes de Servicio de Pediatría de los Hospitales implicados, Jefes de Estudio de Atención Especializada, Tutores de Atención Especializada , en la que se indicará cuál es el circuito que seguirán la peticiones de acreditación de centros hasta que finalmente lleguen a Madrid.

Desde la Dirección General de Recursos Humanos se ha dado el visto bueno para que empecemos a enviar la documentación necesaria para la acreditación personal y del centro donde trabajamos.

La APapCyL tiene pensado elaborar una lista de tutores y centros docentes de Pediatría en nuestra Comunidad que esté a disposición de nuestros asociados. Los pediatras que soliciten algún tipo de acreditación pueden comunicárselo a Pedro de la Serna vía e-mail: pedromsernah@hotmail.com o por escrito al centro de salud de San Andrés de Rabanedo(León).

3- La Dirección General de Recursos Humanos y los representantes de los tutores de Atención Especializada entienden que es lógico que los tutores de Pediatría de Atención Primaria tengan una representación en las Comisiones Asesoras de Atención Primaria y en las Comisiones de Docencia Hospitalarias para que la coordinación de la formación de los residentes sea eficaz.

4- Se creará en cada Area la figura de Coordinador de tutores de MIR de Pediatría que será elegido por el Gerente de Atención Primaria a propuesta de los tutores pediatras del Area.

5- Es posible, por otra parte, que se forme una Comisión de Docencia de Pediatría Autónoma en la que haya representación de tutores de Atención Primaria y Atención Especializada.

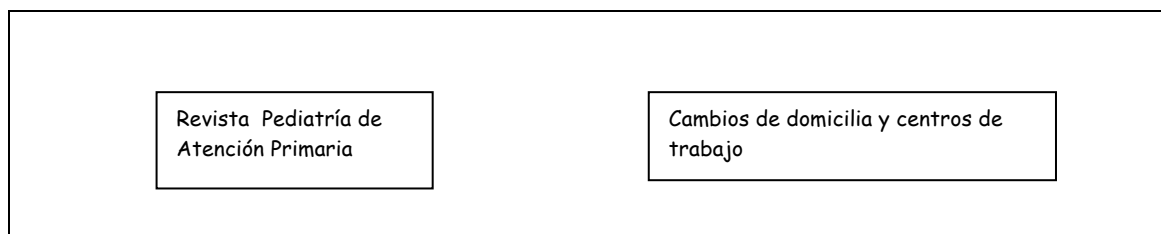
Las opiniones que nuestra Asociación ha defendido en las reuniones que hemos tenido con el SACYL vienen recogidas en dos documentos. El primero es una carta remitida al Director General de Recursos Humanos, en el mes de Mayo del 2006, que se puede ver en www.aepap.org/apapcyl/carta_recursos_humanos.pdf. El segundo documento, que tiene fecha de Octubre del 2006, es nuestra propuesta, dirigida a la Dirección de Recursos Humanos, para la acreditación de centros y tutores docentes que se recoge en <http://www.aepap.org/apapcyl/index.htm>.

□ El SACYL y la CEMS han llegado a un acuerdo respecto al modelo general de carrera profesional que se puede consultar en www.cesm.org. Nuestra asociación está colaborando en el desarrollo de métodos de evaluación de las competencias asistenciales. El objetivo del borrador inicial, que se está revisando, es que se pueda establecer un sistema de evaluación sencillo y objetivo, que sea aplicable tanto a médicos de familia como a pediatras y que además valore la competencia de cada uno de nosotros en el puesto de trabajo.

Acaban de publicarse las instrucciones, que debe estar en los tablones de anuncios de cada Centro de Salud, para acceder al primer grado de la Carrera Profesional. El plazo de presentación de solicitudes que termina el 31 de diciembre de 2006. Se puede acceder a este grado aquello si se dispone de una plaza, como propietario con una antigüedad superior a 7 años en la categoría a la que se opta.

□ Siguen avanzando y esperando vuestra colaboración los grupos de trabajo de Trastornos del espectro autista y de Obesidad, que están en la fase final de la elaboración de sus respectivas guías. El grupo de TDAH va a empezar una serie de charlas informativas en los Centros de Salud de nuestra Comunidad y posteriormente talleres con casos clínicos que se impartirán en todo el territorio nacional

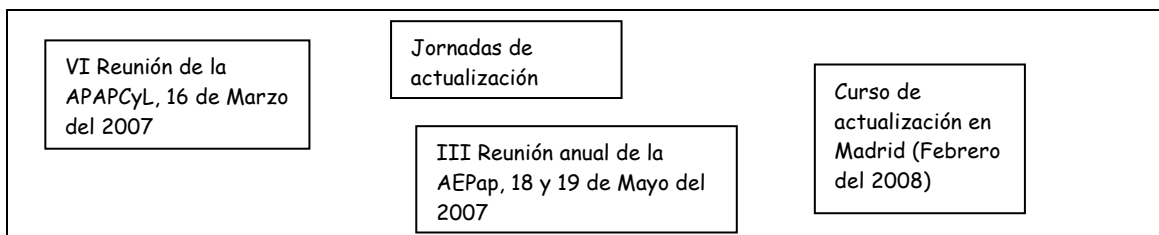
ESCALA DE LENGUAJE



□ La revista de Pediatría de Atención Primaria se está distribuyendo de forma personal por los delegados de MSD. Hemos recibido quejas de algunos socios que manifiestan su descontento por las irregularidades en la recepción. Desde la Secretaria de la APapCyL se va a remitir a MSD la base de datos de los socios actualizada para que la distribuyan entre sus delegados. Próximamente se tendrá acceso libre al contenido de la revista desde nuestra página web para que se pueda consultar y descargar con facilidad y evitar en parte los problemas de distribución.

□ Una vez resuelta la OPE y el concurso de traslados es conveniente que los asociados envíen los cambios de domicilio, teléfono, e-mail y centro de trabajo a nuestra Secretaria, Maruja ssanzm@wanadoo.es

ESCALA PERSONAL-SOCIAL



- La nueva edición del curso de actualización tendrá lugar en Febrero del año 2008 en Madrid. Se intenta por una parte buscar una nueva sede que se adapte mejor al número de participantes y por otra evitar que se solape con la fecha en la que suele celebrarse el Congreso de la SEPEAP (Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria).
- En el mes Mayo del año 2007, días 18 y 19, se celebrará en Vitoria la III Reunión Anual de la AEPap. Se está diseñando un programa científico con actividades prácticas y actualizaciones muy ligadas a nuestro trabajo en Atención Primaria.
- Las Jornadas de Actualización que la APapCyl organiza en nuestra comunidad desde al año pasado se van a generalizar en todas las Comunidades Autónomas, van a ser desarrolladas por los Grupos de trabajo de AEPap y promovidas por las asociaciones autonómicas.

El programa para este año es el siguiente:

Valladolid (3 Marzo) - Segovia (30 Marzo) - Salamanca 27 (Abril)

- 1- Taller práctico de Enuresis-Actualización en Infección Urinaria (Mañana: 10-14 h) *Luis Miguel Rodríguez Fernández, Pediatra del Hospital de León*
- 2- Seminario práctico sobre "Abordaje del consumo de drogas desde Atención Primaria" (Tarde 16-20 h). *Fernando Caudevilla Gállego. Médico de Familia. Madrid.*

León (30 Marzo) - Soria (27 de abril)

- 1- Taller práctico de ortodoncia-Interpretación de Radiografía Panorámica (Mañana:10-14 horas). *Pablo Vega Gutiérrez. Ortodoncista*
- 2- Manejo del niño vomitador. Utilización de fórmulas lácteas en pediatría (Tarde 16-20 h). *José Manuel Marugán Miguelsanz. Servicio de Pediatría del Hospital León.*

Se va a solicitar la acreditación docente para todos los cursos.

- La VI Reunión APapCyL se celebrará en Burgos el día 16 de Marzo, con sede en el Hospital Militar. Podemos adelantarnos el siguiente programa que, siendo provisional, está prácticamente cerrado:

VI Reunión APAPCyL, Burgos, 16 de marzo 2007

- 9,30 h. Recogida de documentación.
- 10'00-12'00h Conferencia: "La intimidad en el ámbito sanitario: secreto profesional, la protección de datos y la documentación clínica". *D. Sergio Gallego Riestra. Licenciado en Medicina y Derecho*
- 12'00-13,00 h Descanso café y votaciones Junta AEPap.
- 13'00-14'00 h. Asamblea General de Socios y resultado de elecciones.
- 14,30-16,15h. Comida.
- 16,30-19'00h. Talleres-seminarios simultáneos:
- 1- Interpretación del ECG. *Dr. Fernando Centeno. Hospital Río Hortega de Valladolid*
 - 2- Exploración Neurológica en la infancia temprana. *Dr Ramón Cancho. Hospital Río Carrión de Palencia.*
 - 3- Bioética en pediatría, discusión a partir de casos prácticos. *Dra Concha Bonet. Centro de Salud Tres Cantos. Madrid.*
- 19'00-20'00h. Reunión Junta Directiva

En nuestra reunión hay que celebrar elecciones para renovar a la mitad de la junta Directiva. Los cargos a elegir son: Vicepresidente, Tesorero, y Vocales de Pediatría de Area, Zamora y el Bierzo. Se abrirá un plazo para presentación de candidaturas y para realizar el voto por correo.